

Ayer se dio cumplimiento a ordenanza municipal y locatarios de avenida Bernardo O'Higgins fueron trasladados momentáneamente a plaza de armas

Comerciantes ambulantes fueron sacados del centro de San Fernando

Durante la jornada de ayer se dio cumplimiento a la ordenanza municipal de sacar a los comerciantes ambulantes de avenida Bernardo O'Higgins, entre Manuel Rodríguez y Quechereguas y trasladarlos hasta el sector de la plaza de armas de San Fernando donde se encuentra la feria navideña.

Los cerca de 10 co-

merciantes que aún permanecían en esa arteria del centro de esta ciudad deberían permanecer hasta el 31 de diciembre y ya a contar del 2 de enero de 2024 trasladarse hasta el terreno ubicado en avenida Manuel Rodríguez con calle Negrete, situación que los locatarios, no estarían aceptando, ya que según denunciaron, el recinto



no contaría con las condiciones para funcionar.

Desde Seguridad Pública señalaron que al terreno ya se les instaló energía eléctrica y que en las próximas horas se les habilitará baños. Por su parte el alcalde Pablo Silva sostuvo que ante "una situación que ya está decretada y donde la avenida

Bernardo O'Higgins ya no resiste más comercio ambulante, hemos decidido y como una forma de ser equitativos, dar espacio a los 8 o 10 locatarios, en la plaza de armas hasta fin de mes, pero deben pagar el derecho como todos quienes están en la feria navideña, que consiste en una UTM".

El jefe comunal agregó que: "Estamos realizando todas las medidas administrativas para que salga rápido y esa es una manera de colaborar para mantener la paz social, pero esta es la última concesión que hacemos como municipalidad en ese sentido, hasta el 31 de diciembre".

